

LISTADO DE SERVIDORES PUBLICOS SANCIONADOS 2do. Trim. 2018

LTAIPET 76 FXVII.- El listado de Servidores Públicos con Sanciones Administrativas Definitivas, Especificando la Causa y la Disposición

Periodo que se informa	Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Clave o nivel del puesto	Tipo de sanción	Número de expediente	Causa de la sanción	Denominación de la normatividad infringida
Segundo Trimestre	JOSE LUIS	VELA	GONZÁLEZ	COORDINADOR	AMONESTACION PRIVADA	MTE/CM/065/2017	Oficio HCE/OSF/DATEPIP/1041/2017, de fecha 02 de marzo del presente año; enviado por el Órgano Superior de Fiscalización, mediante el cual nos remiten el Pliego de Observaciones de Auditoría Técnica del Segundo Trimestre 2016.	Incumplimiento a lo establecido en el Artículo 47 primer párrafo, fracciones I y II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos
Segundo Trimestre	ANGEL EDUARDO	GONZÁLEZ	ALCUDIA	RESIDENTE	AMONESTACION PRIVADA	MTE/CM/066/2017	Oficio HCE/OSF/DATEPIP/1041/2017, de fecha 02 de marzo del presente año; enviado por el Órgano Superior de Fiscalización, mediante el cual nos remiten el Pliego de Observaciones de Auditoría Técnica del Segundo Trimestre 2016.	Incumplimiento a lo establecido en el Artículo 47 primer párrafo, fracciones I y II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos
Segundo Trimestre	RICARDO	METELIN	RODRIGUEZ	RESIDENTE	APERCIBIMIENTO PRIVADO	MTE/CM/067/2018	Oficio HCE/OSF/DATEPIP/1041/2017, de fecha 02 de marzo del presente año; enviado por el Órgano Superior de Fiscalización, mediante el cual nos remiten el Pliego de Observaciones de Auditoría Técnica del Segundo Trimestre 2016.	Incumplimiento a lo establecido en el Artículo 47 primer párrafo, fracciones I y II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos
Segundo Trimestre	JOSE LUIS	DIAZ	PEREZ	RESIDENTE	APERCIBIMIENTO PRIVADO	MTE/CM/068/2017	Oficio HCE/OSF/DATEPIP/1041/2017, de fecha 02 de marzo del presente año; enviado por el Órgano Superior de Fiscalización, mediante el cual nos remiten el Pliego de Observaciones de Auditoría Técnica del Segundo Trimestre 2016.	Incumplimiento a lo establecido en el Artículo 47 primer párrafo, fracciones I y II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos